

FIJACION EN LISTA

PROCESO: EJECUTIVO POR CUOTAS ALIMENTARIAS
DEMANDANTE: ANGIE MILEG ARANGO GARCIA
DEMANDADO: LUIS FERNANDO VELASQUEZ AGUDELO
RADICADO: 2020-00013
TRASLADO: TRES DIAS (ART. 446 C.G.P.)

SE CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TERMINO INDICADO DE LA LIQUIDACION DE CREDITO PARA QUE FORMULE SOLO OBJECIONES RELATIVAS AL ESTADO DE CUENTA.

Dicho término corre los días: miércoles 17, jueves 18 y viernes 19 de febrero de 2021.

FECHA DE FIJACIÓN: martes 16 de febrero de 2021 a las 8:00 a.m.

FECHA DE DESFIJACION: martes 16 de febrero de 2021 a las 5.00 p.m.

El traslado correrá en secretaría desde el día siguiente. Artículo 110 del C.G.P.

NOTA: las objeciones relativas al estado de cuenta deberán ser remitidas al correo electrónico jprmpalneira@cendoj.ramajudicial.gov.co


NANCY LORENA ECHEVERRI MORALES
Secretaria